



PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

Desarrollo Económico Local 2018

OBJETIVO GENERAL

Este programa social, tiene el gran objetivo de **formar, potenciar y desarrollar en forma constante e integral** a través de múltiples herramientas a: emprendedores, empresarios, profesionales, jóvenes, adultos y adultos mayores, para su **autosustentabilidad** y con ello la comuna de Chiguayante logre **“Desarrollo Sustentable”**.

De real importancia e impacto es la **“Generación de riqueza, nuevas oportunidades, creación de nuevos empleos, emprendimientos, inclusión, explotación Ecoturística y prosperidad para todos.**

FECHA DE REALIZACIÓN

Enero a Junio 2018

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Honorarios	20.268.115.-	21.04
Alimentación	1.000.000.-	22.01
Implementación y suministros	500.000.-	22.04
Difusión y Publicidad	1.000.000.-	22.07
TOTAL	22.768.115.-	



SONIA SALDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
22 ENE 2018

Certificado de Disponibilidad N° 74

Imputación Presupuestaria: Según detalle.

DECRETO N° 222 /

CHIGUAYANTE, 26 ENE 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20 de Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa área social individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DIAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/RDA/SSV/APS/aps
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 29 ENE 2018... HORA... 9:30
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA...

D.A.F
FECHA... HORA...
RECIBIDO... 22 ENE 2018